



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº **314**

PERIODO LEGISLATIVO 198 9

EXTRACTO: BLOQUES C.P., F y L., J.C.N., U.C.R., P.S.A. y

M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL

P.E.S. SE TRANSFIERAN CON LA URGENCIA QUE EL

CASO REQUIERE, AL I.S.S.F., LOS FONDOS ADEUDADOS

A LA FECHA EN CONCEPTO DE APOYES. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
23 AGO 1989
SEC. L. N° 314 HORA 10:43

F U N D A M E N T O S

SEÑOR PRESIDENTE:

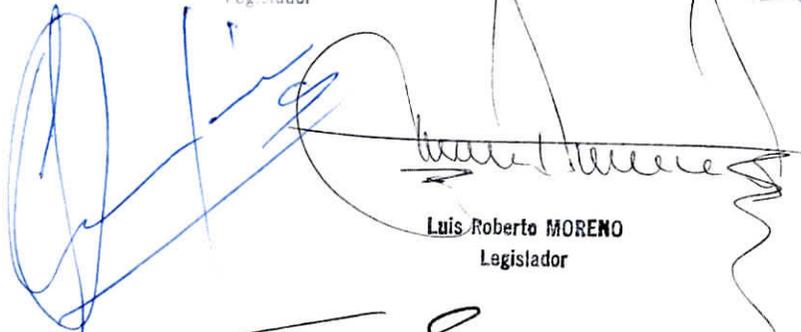
No escapará al criterio de ésta Honorable Cámara la gravedad de la crisis económica por la que pasa el I.S.S.T., de la que en su mayoría es responsable directo el anterior gobierno del Territorio; no obstante lo cual, no podemos dejar librado al azar, que el / actual gobierno no tome las medidas necesarias para que paulatinamente se de la solución que la gravedad de la situación exige.-

Por ello, es que propiciamos la aprobación de la presente resolución.-


Luis Edelso AUGSBURG
Legislador


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador


Daniel O. LOCASO
Legislador


Luis Roberto MORENO
Legislador


Garzola


Stella Saponchiatti



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, que con la urgencia que el caso requiere, se transfieran al Instituto de Servicios Sociales del Territorio,(I.S.S.T.) los fondos adeudados a la fecha en concepto de aportes.-

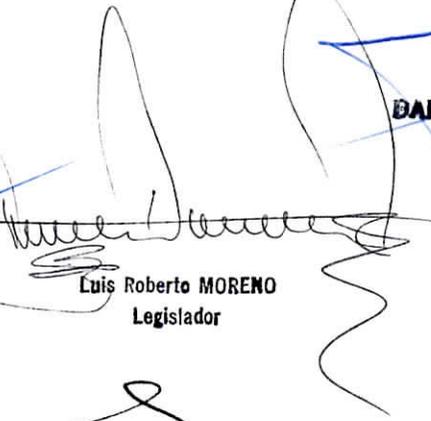
ARTICULO 2º.- Requiere al P.E.T. la remisión de fondos adeudados a / los distintos entes del Estado Territorial por igual concepto, a efectos de que los mismos, puedan cumplimentar sus pagos al I.S.S.T.-

ARTICULO 3º.- De forma.-


Luis Edelso AUOSBURCUM
Legislador

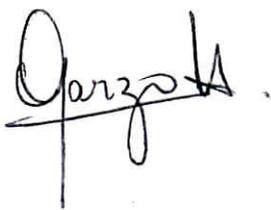

DANIEL OSCAR LOCASO
LEGISLADOR


Raúl E. RODRIGUEZ
Legislador


Luis Roberto MORENO
Legislador


MARIA DEL VALLE TILCA
Legisladora


Stella Saponchitto


Garza